

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EASYPAGOS S. A.", CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la planta baja del inmueble situado en las calles Pichincha 329 y Luque, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "EASYPAGOS S. A.", a saber: el señor Teófilo Cambronero, como propietario de 4.941 acciones, debidamente representado por su Apoderada Especial la señora Jenny Macías Subia; el señor Anastasio del Toro Pérez, como propietario de 14.826 acciones, debidamente representado su Apoderado Especial el señor Luis Alfonso Baste; y, la ingeniera Silvia Subia de Baste, por sus propios derechos, como propietaria de 8.472 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1 cada una.

Presidió la sesión como Presidenta Ad-hoc la señora Jenny Macías Subia; y, actuó como Secretaria la ingeniera Silvia Subia de Baste, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 28,239.00, los accionistas de EASYPAGOS S. A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2017 y dictar las resoluciones respectivas;*
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017;*
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2017;*
- 4.- Designación de Comisario y fijación de la remuneración respectiva;*
- 5.- Conocimiento del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento Legal por el año 2017 y aprobación del Plan de Trabajo para el año 2018;*
- 6.- Designación de un Oficial de Cumplimiento Suplente;*
- 7.- Aprobación del Manual de Cumplimiento Legal y el Código de Ética de la empresa;*
- 8.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y del Informe de Auditoría de Cumplimiento Legal correspondientes al ejercicio económico 2017;*
- 9.- Contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018; y,*
- 10.- Asuntos Varios.*

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta ad-hoc, quien por Secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente General, el informe presentado por la administración; y, de manera unánime, el informe presentado por la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico de 2.017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente General puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una utilidad neta de USD \$ 490,907.85, una vez ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral, conforme lo establece la Ley. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.017. La Presidenta ad-hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo a los Balances y cuentas presentados y, luego de deducidos los porcentajes de participación laboral e impuesto a la renta, la compañía cuenta con una utilidad neta de USD \$ 490,907.85, valor que la Presidenta ad-hoc propuso sea repartido entre los accionistas. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime que la suma de USD \$490,907.85, sea repartida entre los accionistas en proporción a sus acciones, realizando las retenciones de ley.

En este punto, la Gerente General manifestó que los accionistas Anastasio del Toro y Teófilo Cambriero habían expresado su absoluta conformidad con los informes presentados y los resultados obtenidos, felicitando a la Administración y al equipo de trabajo de la empresa por el excelente trabajo realizado.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía y su respectiva retribución, para lo cual la Presidenta ad-hoc puso en consideración de la Junta a la ingeniera Ruth Ramos como Comisaria para el ejercicio económico del año 2.018, profesional que ya desempeñó dicho cargo el año anterior; y, en cuanto a su retribución, se propuso el valor de \$200.00 anuales. La Junta resolvió de manera unánime aceptar la propuesta de la Presidenta ad-hoc y designó a la ingeniera Ramos como Comisaria de la compañía, con la retribución anual propuesta.

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día, leído el cual, tomó la palabra la Oficial de Cumplimiento Legal de la compañía, señorita María José Piedra Espinoza, quien se incorporó a la sesión para presentar su Informe Anual, así como su Plan de Trabajo 2.018. La Junta, luego de conocidos dichos documentos, resolvió aprobarlos de manera unánime.

Acto seguido, se dio lectura al sexto punto del orden del día, tomando la palabra la Gerente General para someter a consideración de la Junta la designación de un segundo Oficial de Cumplimiento Suplente para lo cual recomendaba a la señorita Cindy Gutierrez como persona idónea para el cargo. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime aprobar la designación propuesta.

Se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día, para lo cual la Gerente General pidió a la Junta se apruebe el "Manual de Controles Internos para prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", así como al "Código de Conducta" de la empresa, documentos en los cuales se han realizado ciertas ampliaciones de definiciones y conceptos.

La Junta, luego de revisar los documentos sometidos a su consideración, resolvió de manera unánime aprobarlos en todas sus partes.

Se dio lectura al octavo punto del orden del día, relativo al informe de auditoría externa presentado por la firma Páez, Florencia & Co. Cia. Ltda., así como el informe de cumplimiento legal. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió aprobar de manera unánime el Informe de Auditoría Externa presentado por Páez, Florencia & Co. Cia. Ltda.

Se pasó a tratar el noveno punto del orden del día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año 2018, para lo cual se puso en consideración la firma antes mencionada y que ha venido prestando sus servicios los últimos años, Páez, Florencia & Co. Cia. Ltda., propuesta que fue aprobada de manera unánime por la Junta.

Finalmente y no habiendo Asuntos Varios que tratar, la Presidenta ad-hoc pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

La Presidenta ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las diez horas diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Jenny Macías S. PRESIDENTA AD-HOC; (f) Silvia Subía de Baste GERENTE GENERAL-SECRETARIA; p. Teófilo Cambronero (f) Jenny Macías Subía, Apoderada Especial; p. Anastasio del Toro (f) Luis Alfonso Baste, Apoderado Especial; y, (f) Silvia Subía de Baste.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 19 de marzo de 2018.



Silvia Subía de Baste
GERENTE GENERAL-SECRETARIA